

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TERIONSA S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil veinte a las once horas en el inmueble de la Sociedad Anónima, TERIONSA S.A. Parroquia Ximena, calle Dolores Sucre 206 entre Maracaibo y Nicolás Augusto González, a una cuadra de la academia Benedict School, se reunieron el señor ALMEIDA MORAN PEDRO GONZALO como director de la reunión y propietario de cuatrocientas acciones con derecho a igual número de votos, y la señora GOMEZ MACIAS JESSICA KATHERINE titular de cuatrocientas acciones de \$1 cada una con lo cual se encuentra presente íntegramente el capital social de la empresa que está constituido por \$ 800.00 acciones. Como se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía TERIONSA S.A, en Junta preparatoria se designa al Señor Economista Boris Gustavo Fuentes Velásquez como Secretario Ad-Hoc, en su calidad de Gerente General. De conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, presentes conviene a constituirse en Junta General ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente por el Ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del señor comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el mismo ejercicio.

El señor director, por efecto ante lo señalado asume la Presidencia y solicita al Señor Secretario que forme la lista de socios presentes y de capital que representan, el secretario forma la lista de los socios y constata que existe el quórum exigido por el artículo 280 de la Ley de Compañías. Consecuentemente la reunión es válida. Con tales antecedentes el señor presidente declara instalada la sesión y concede la palabra al Señor Secretario para que de lectura al primer punto del orden del día esto es el informe del Gerente. Memoria que el Gerente de la compañía TERIONSA S.A, presenta a la Junta General de socios del 18 de Marzo del 2020: Tengo a bien someter a consideración el desarrollo comercial de esta compañía durante el Ejercicio del 2019. Da lectura al informe del Gerente quien en su debida oportunidad presentó los estados financieros respectivos, este informe del Gerente es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pasó a continuación a presentar el informe del señor Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019, la misma que en su informe *"deja constancia que ha ejercido sus funciones de conformidad de acuerdo a las leyes estatutarias y reglamentarias vigentes, cumpliendo todas la resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tiene ninguna observación que hacer sobre su gestión.- Que los libros sociales y contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.- ratificando una vez más que en la empresa se cumple las políticas y procedimientos de control interno, por lo tanto los activos de la compañía están debidamente protegidos.- Atentamente, Ing. Com. Javier Estuardo Silva López, Comisario.-* El informe es aprobado por unanimidad por la sala.

De inmediato se pasa a analizar el tercer punto, la accionista Gómez Macías Jessica Katherine solicita la palabra y al serle concedida, manifiesta que ha revisado detenido debidamente los documentos de la referencia, los que considera que están correctos, por lo que solicita a la sala que sean aprobados en su totalidad; el señor Presidente traslada la moción a la sala para que esta resuelva lo pertinente; la sala resuelve y delibera aprobar por unanimidad el punto que se ha tratado.- Habiéndose agotado el temario que dio origen a esta reunión, el Secretario lee el acta que contiene los puntos tratados resueltos y sin haber ninguna objeción de los presentes, la sala la aprueba por unanimidad firmando en unidad de acto por los accionistas, en señal de aceptación.



ALMEIDA MORAN PEDRO GONZALO
C.C. 0907231336
ACCIONISTA



GOMEZ MACIAS JESSICA KATHERINE
C.C. 0915403232
ACCIONISTA



BORIS FUENTES VELASQUEZ
C.C. 0907629406
SECRETARIO AD-HOC